

Noviembre 09, 2020
Boletín Semanal



MONITOR ELECTORAL

ELECCIONES PARLAMENTARIAS VENEZUELA 2020

Monitoreo y Estrategias de Acción

18

Contenido:

Notas destacadas de la semana

Principales hechos de la semana anterior

Principales hechos de la semana en curso

Acciones y propuestas





NOTAS DESTACADAS

A) Capacitación a los integrantes de las mesas electorales. De acuerdo a las actividades previstas en el cronograma electoral, la capacitación de los integrantes de las mesas electorales debió iniciarse el 6 de noviembre. Hasta el momento de publicación de este boletín, sin embargo, el CNE no había informado ni los lugares ni el contenido de los manuales de capacitación correspondientes. Hasta el lunes 9 de noviembre, el ente electoral sólo había publicado, en su página web, un módulo de capacitación a distancia, al cual sólo tendrían acceso los ciudadanos sorteados como miembros de los organismos subalternos. Esta situación, sumada a la falta general de información, ha afectado seriamente el seguimiento de las etapas claves del calendario electoral, tanto por parte de los observadores independientes como de la ciudadanía en general. De acuerdo al cronograma electoral, la capacitación de los miembros de las mesas electorales debería extenderse hasta el 4 de diciembre

B) Nuevo procedimiento sobre el lugar donde deben votar los testigos de los partidos políticos. El sábado 7 de noviembre, a menos de un mes de la celebración de los comicios parlamentarios, el CNE publicó una serie de nuevos documentos relativos al desarrollo del proceso electoral. Entre ellos, incluyó un texto modificatorio del procedimiento establecido para extender las credenciales a los testigos de los partidos políticos. En dicho texto, el CNE cambió, de manera irregular, lo estipulado en el artículo 447 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE), relativo al lugar donde deben votar dichos testigos. De acuerdo a la citada norma, los testigos de los partidos políticos deben sufragar en el centro o mesa de votación “en la cual le corresponda votar, de acuerdo a la información señalada en el Registro Electoral”. En el nuevo texto, sin embargo, se indica que, para emitir su voto, los testigos deberán estar inscritos en la entidad municipal donde sean acreditados como testigos. Esta acción es violatoria del artículo 298 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, según el cual las leyes que regulan los procesos electorales no pueden modificarse en el período comprendido “entre el día de la elección y los seis meses inmediatamente anteriores a la misma”.





C) Realización de un nuevo simulacro de votación. El pasado 3 de noviembre, el directorio del Consejo Nacional Electoral (CNE) decidió realizar un nuevo simulacro de votación el próximo 15 de noviembre, sin que hasta la fecha se hayan dado explicaciones para la repetición de ese ejercicio.

En una evaluación publicada el 26 de octubre, el CNE había calificado el simulacro del 25 de octubre como “un éxito”. Dicho ejercicio, señaló entonces el ente electoral, no sólo sirvió para “optimizar y fortalecer la plataforma del sistema electoral venezolano”, sino que fue además útil para probar “los protocolos de instalación, constitución y transmisión de datos, soporte técnico, así como la medición de los tiempos de votación, la logística de despliegue del cotillón o material electoral y la custodia de los efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”. ([Ver Nota](#)).

En la nota de prensa que acompañó la decisión de repetir el simulacro, sin embargo, la presidenta del CNE, Indira Alfonzo, señaló que dicha medida se tomó “con base en la evaluación de las condiciones técnicas logísticas”. La cuenta oficial de Twitter del CNE (@ve_cne) sugirió días después (el 06/11) que la repetición del ejercicio le permitirá al ente electoral reconocer sus propias fortalezas, sin añadir explicaciones adicionales. “El próximo domingo #15Nov, tendremos el segundo Simulacro. Estos ejercicios nos permiten reconocer nuestras fortalezas y, por supuesto, asumir los retos que nos permitan lograr que todo transite con fluidez el 6D, dentro de los protocolos biosanitarios”. ([Ver Twitt](#)).

La falta de explicaciones del CNE sobre los motivos para repetir el simulacro agregan una considerable cuota de incertidumbre sobre el funcionamiento del nuevo sistema automatizado de votación. Dentro de las posibles variables a revisar en el nuevo simulacro podrían considerarse: a) La reevaluación de los tiempos en el registro biométrico o en el acto de votación; b) Las complicaciones detectadas en el acto de votación; c) Las posibles fallas de la herradura; d) Los ajustes en los protocolos biosanitarios y e) Las dificultades en la transmisión, para sólo citar algunos items.

Según señaló el CNE, para la realización del nuevo simulacro se desplegarían nuevamente los 381 puntos en los que se realizó el ejercicio anterior. ([Ver Nota](#)).





D) Inicio de la campaña electoral. Tal como estaba previsto, la campaña electoral comenzó el 3 de noviembre. Hasta el momento de publicación de este boletín, los hechos más resaltantes incluyen: a) El irrespeto a los protocolos biosanitarios establecidos por el CNE para el desarrollo de la campaña, tanto por parte del partido oficialista (PSUV) como por parte de otras organizaciones, y b) El uso ilegal de donativos otorgados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) como parte del paquete de ayuda humanitaria a Venezuela, por parte una candidata del PSUV. Dichas acción provocó la reacción de UNICEF, quien, a través de su cuenta de Twitter, hizo un llamado a los actores políticos venezolanos a “no instrumentalizar la ayuda humanitaria que se distribuye en Venezuela, cuyo objetivo es estrictamente apoyar a los niños, niñas, adolescentes y sus familias”. ([Ver Twitt](#)). ([Ver Nota](#)).

E) Irrespeto de las normas biosanitarias durante la campaña. Un ejemplo del desconocimiento de las medidas bio-sanitarias establecidas para el desarrollo de la campaña electoral, agravado por el uso de recursos públicos y el proselitismo por parte de funcionarios públicos, fue el acto convocado por el gobernador del Zulia Omar Prieto el 05/11. Realizado en el estadio Luis Aparicio de Maracaibo, el acto contó con una asistencia masiva, sin respeto alguno a las normas sobre distanciamiento social, tal cual lo demuestran las fotos colocadas en Twitter por el propio gobernador Prieto. ([Ver Twitt](#)). ([Ver Twitt](#)). Entre los organizadores del acto se encontraba, además, el alcalde del municipio de Maracaibo del Estado Zulia, Willy Casanova (PSUV). ([Ver nota](#)).

I. PRINCIPALES HECHOS SEMANA ANTERIOR

02 al 08 de noviembre

Actividades previstas en el cronograma electoral:

- Desarrollo de la Campaña Institucional y Comunicacional del Proceso Electoral (2/07-06/12).
- Pre-ensamblaje del material electoral (codificado y no codificado). (01/09-19/11).
- Sustituciones y modificaciones de las candidaturas LISTA (no se reflejarán en la boleta electoral). (20/09- 06/11).
- Sustituciones y modificaciones de las candidaturas NOMINAL (no se reflejen en la boleta electoral). (20/09- 26/11).
- Notificación, capacitación e instalación de los integrantes de las Juntas Municipales Electorales (12/10-7/12).
- Realización de la auditoría del Cuaderno de Votación (02-04/11).

- Modificación ante el CNE de las organizaciones con fines políticos autorizados para contratar propaganda electoral (02-06/11).
- Realización de la auditoría del software de totalización (02-13/11).
- Realización de la Feria Electoral (02-30/11).
- Capacitación a los integrantes de las mesas electorales (06/1 -04/12).

Otras actividades ejecutadas por el Consejo Nacional Electoral:

- Entrevista a Indira Alfonzo en el programa “Pulso Electoral”, de Venezolana de Televisión (VTV) (02/11). ([Ver Entrevista](#)).
- Publicación de los puntos de la Feria Electoral (03/11). (Las ferias comenzaron el 02/11)
- Encuentro en la sede del CNE entre la presidenta del CNE, Indira Alfonzo, y el Nuncio Apostólico, Aldo Giordano, encuentro al que también asistió el viceministro para Europa de la cancillería Yvan Gil. ([Ver Twitt](#)).
- Publicación de módulo de capacitación a distancia para miembros de mesa en la página web del CNE.

II. PRINCIPALES HECHOS SEMANA EN CURSO

09 al 15 de noviembre

Actividades previstas en el cronograma electoral:

- Desarrollo de la campaña Institucional y Comunicacional del Proceso Electoral (2/07-06/12).
- Pre-ensamblaje del material electoral (codificado y no codificado). (01/09-19/11).
- Sustituciones y modificaciones de las candidaturas NOMINAL (no se reflejen en la boleta electoral). (20/09- 26/11).
- Notificación, capacitación e instalación de los integrantes de las Juntas Municipales Electorales. (12/10-7/12).
- Realización de la auditoría del software de totalización (02-13/11).
- Realización de la Feria Electoral (2-30/11).
- Capacitación a los integrantes de las mesas electorales (06/11 -04/12).
- Producción de máquinas de votación para el evento electoral (09-27/11).
- Despliegue lineal de equipos tecnológicos electorales para el evento electoral. (09-27/11).



- Auditoría de máquinas de votación para máquinas de votación. (11-28/11).
- Despacho y distribución del material electoral para las entidades federales (9-28/11).
- Acreditación de testigos de las organizaciones con fines políticos e iniciativas propias ante las mesas electorales. (9-28/11).

III. ACCIONES Y PROPUESTAS

ORGANIZACIONES CIVILES

A) Actividades realizadas por miembros de la alianza Unidos por la Democracia

- Lanzamiento de la plataforma Guachimán Electoral. Red de Observación Asamblea de Educación (02/11). ([Ver Twitt](#))
- Realización del Foro Chat sobre la plataforma Venezuela Documenta. Voto Joven. (04/11)
- Realización del Foro: “Qué podemos esperar el 6D”, con la participación de Héctor Briceño. Universidad Católica Andrés Bello (04/11). ([Ver Nota](#))
- Publicación del artículo de Leandro Querido, Director de Transparencia Electoral: “[Informe sobre condiciones electorales en Venezuela](#)”, en la Revista DEMO AMLAT. Edición Número 20. (11/2020).
- Difusión del programa radial “Guachimán Electoral. El ciudadano como protagonista”. Red de Observación Asamblea de Educación (05/11).
- Publicación del Informe “[La paridad de género en Venezuela continúa en deuda](#)”. CEPAZ. (06/11).

B) Actividades realizadas otras organizaciones/ instituciones

- Publicación de [decisiones adoptadas sobre el parlamento venezolano y las elecciones de la Asamblea Nacional](#) de Venezuela del 6 de diciembre. Unión Interparlamentaria. (03/11).
- Publicación del [Primer Boletín del Comité Organizador de la Consulta Popular](#). Asamblea Nacional de Venezuela. (03/11).



Monitor Electoral es una publicación semanal producida por el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ) y el Observatorio Global de Comunicación y Democracia (OGCD), en el marco de las elecciones parlamentarias 2020 en Venezuela .

...

Beatriz Borges. Directora Ejecutiva CEPAZ

Griselda Colina. Directora Ejecutiva OGCD

Héctor Vanolli. Director Asociado OGCD

...

Monitoreo y curaduría de temas: Jesús Castellanos Vásquez

Diseño y Montaje: Carlos Quintero